



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

28 de enero de 2021

Expediente: 2019-00200
Simulación (Declarativo verbal)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, mediante acuerdo CSJCUA21-1 proferido el 8 de enero del año en curso y en atención a la emergencia de salud pública a causa de la pandemia de la COVID -19, se prescribe que la audiencia a celebrarse el día 8 de febrero hogaño de manera presencial, se modifica y en tal sentido será virtual, comoquiera que no existen condiciones óptimas para garantizar la salud de los comparecientes ni de los funcionarios de este despacho.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 42 del C.G.P., decreto ley 806/2020 y Acuerdo CSJCUA21-, se dispone:

1° Mantener la fecha del 8 de febrero de 2021, por medio virtual.

2° Requerir a las partes para que alleguen los correos electrónicos de los intervinientes previamente, a efectos de remitir la invitación para participar en l audiencia, advirtiéndolo a las partes y a sus apoderados que si no asisten a la audiencia serán sancionados con multa de cinco salarios mínimos legales mensuales. Además, se presumirán ciertos los hechos de la demanda o de las excepciones.

3° Informar a las partes que la audiencia se realizara de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, por lo cual deberán las partes presentarse el día y hora antes mencionado, para lo cual deben disponer de los medios necesarios de conectividad. Oportunamente se remitirá el link a su correo electrónico.

4° Por secretaria, enviar la comunicación por el medio más eficaz, haciendo uso de las tecnologías de la información, tal como lo disponen los artículos 103,109 y III del C.G.P. y lo dispuesto por los artículos 2,3,8 y II de Decreto 806 de 2020.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria
--

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SIMIJACA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af97ee121051ceebddbcf1ca7a38b149c0878f8842d6f5748fdd84eafed4fe1
4

Documento generado en 28/01/2021 01:02:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>